

NR: JMGP/egp/SG/2018

ASUNTO: Certificado acuerdo de la Junta de Gobierno Local 09-10-18

**DON JUAN MANUEL GUTIÉRREZ PADRÓN, SECRETARIO ACCIDENTAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO**

**CERTIFICO:** Que de los datos que obran en esta Secretaría a mi cargo, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 09 de octubre de 2018, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**5.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

**5.2.- Subvenciones Participación Ciudadana 2018.-**

Visto el informe propuesta emitido por D. Nicolás Nieves Hormiga e Isabel Neyra Paetow, de fecha 28 de junio de 2018, relativo a valoración de las solicitudes presentadas al amparo de las bases de subvención de para proyectos de asociaciones del municipio de Puerto del Rosario para el año 2018, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de julio de 2018.

Tal y como refleja el apartado 13 de las bases que regulan la convocatoria del procedimiento, el pago del 80% de la cuantía se efectuará por adelantado, siendo aportado el 20% restante una vez justificados los gastos de la actividad subvencionada.

**CONSIDERANDO:** Que existe informe del departamento de Intervención sobre la existencia de crédito disponible para afrontar dicho gasto.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

**Primero:** Adjudicar y reconocer la obligación del pago del 80% de la cuantía que se expone a continuación a los siguientes beneficiarios:

SOLICITANTE	CIF	PUNTOS OBTENIDOS	CUANTÍA (80%)
LA MOLINA DE LA CHARCA	G-35615947	83	1.660 €
EL REFUGIO MAJORERO	G-76122100	72	2.041,20 €
AMPA MAHOS	G-76295906	79	3.160 €
AMADI	G-76057330	75	2.946,07 €
ALTIHAY	V-35704857	80	3.200 €
CD 35600	G-76060060	71	2.044,80€
AFUERCC	G-35825009	75	2.693,25 €
ADISFUER	G-35316660	73	1.314 €
AVANFUER	G-35908136	89	1.957,28 €
LOS MORROS DEL SOL	G-35328426	82	1.560,46 €
LA VOZ Y EL MARTILLO	G-76011279	67	2.110,50 €

ASOCIACIÓN CANARIA SALUD Y SONRISA	G-76277565	76	3.002 €
FACAY	G-35309780	80	2.880 €
FUERTEYOGA	G-76163500	62	2.480 €
AF MAXORATA	G-76240837	64	1.152 €
ADERIS	G-76235993	73	2.920 €
EL CHARCO VERDE	G-35721760	70	2.520 €

**Segundo.-** Excluir a los siguientes solicitantes:

SOLICITANTE	CIF	MOTIVO DENEGACIÓN
ASOMASAMEN	G-35678168	No tener fijado su domicilio social en el municipio de Puerto del Rosario ( art 2 de las bases)
ASOINCOL	G-35780212	No tener fijado su domicilio social en el municipio de Puerto del Rosario ( art 2 de las bases)
FASICAN	G-38438750	No tener fijado su domicilio social en el municipio de Puerto del Rosario ( art 2 de las bases)

**Tercero.-** Dar traslado a los interesados y a los departamentos de Participación Ciudadana, Intervención y Tesorería para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente certificación que se extrae del borrador del Acta por lo que se efectúa con la reserva establecida por los artículos 145 de la Ley Territorial 14/90, de 26 de julio y 206 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, visada y sellada en Puerto del Rosario, a 10 de octubre de 2018.

VºBº  
EL ALCALDE

Fdo.: Nicolás Gutiérrez Oramas.



Participación Ciudadana.-